

# Exilio en tránsito. El paso por México del primer grupo de asilados brasileños de la dictadura militar

ENVIADO POR EL EDITOR EL MIÉ, 12/09/2015 – 00:31

**Daniela Morales Muñoz\***

## Introducción

Este texto está dedicado a explorar el perfil político y la experiencia transitoria que tuvo la mayor parte del primer grupo de exiliados brasileños que llegó a México tras el golpe de Estado que derrocó al presidente constitucional de Brasil, João Goulart, el 1 de abril de 1964, e inauguró un dictadura militar que se mantuvo en el poder durante los siguientes 21 años.

Entre abril de 1964 –cuando los militares tomaron el poder– y agosto de 1979 –cuando se promulgó la Ley de Amnistía que permitió el regreso de los exiliados–,[1] se registró una salida continua de brasileños al exilio.[2] Si bien México, no se convirtió en un polo de concentración para el exilio brasileño, fue uno de los países donde se registró el ingreso constante de exiliados de la dictadura brasileña a lo largo de ese periodo.[3] Sin embargo, no en todos los casos éstos ingresaron al país bajo la calidad migratoria de asilados políticos, pues muchos de ellos, especialmente los que ingresaron a México después de 1968, lo hicieron bajo otras figuras migratorias como la de turista o estudiante, como lo hizo también gran parte del exilio latinoamericano que llegó a México en la década de 1970.[4]

De acuerdo con los registros de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el grupo de brasileños que encontró asilo en México en los meses inmediatamente posteriores al golpe fue el contingente más numeroso de exiliados brasileños que ingresó a este país bajo la calidad migratoria de asilados políticos durante el tiempo que se mantuvo vigente el régimen militar en Brasil (1964–1985). Se trató de un grupo heterogéneo de perseguidos políticos cuya experiencia en México se distingue de otras por el carácter transitorio de su estancia, pues la mayor parte de ellos renunció al asilo territorial y abandonó el país a los pocos meses, y en algunos casos semanas, de haber aterrizado en la ciudad de México. [5] Por ello, además de conocer la experiencia de asilo y las características políticas de este grupo, exploraremos las causas que pudieron determinar el carácter temporal de la permanencia de la mayoría de sus integrantes en nuestro país.

## Asilo diplomático en la embajada de México

Una vez consumado el golpe de Estado que derrocó al presidente João Goulart en abril de 1964, cientos de perseguidos políticos solicitaron asilo en las diferentes representaciones diplomáticas acreditadas en ese país.[6] Las embajadas latinoamericanas en Río de Janeiro, especialmente las de México, Uruguay, Bolivia, Chile, Perú, Paraguay, y la de Yugoslavia, en Brasilia, recibieron durante la primera quincena de abril los mayores contingentes de asilados políticos.[7]

El embajador Alfonso García Robles, que preparaba su regreso a México para asumir como subsecretario de Relaciones Exteriores, fue particularmente receptivo y abrió las puertas de la embajada mexicana a todos aquellos que consideró que corrían peligro en medio de un ambiente de “cacería y persecución arbitraria” que se vivía en Brasil, como él mismo lo describió.[8]

Se trataba de un proceso de “limpieza” política que arrancó en los días posteriores al golpe bajo el comando del general Humberto de Alencar Castelo Branco, el nuevo presidente militar de Brasil, cuyo objetivo, en la retórica de la doctrina de Seguridad Nacional,[9] era la “exclusión de todos los elementos comunistas” que actuaban en el escenario político del país, tanto dentro de las fuerzas armadas como en el gobierno, el sector público, el Congreso o los sindicatos.

En realidad, la persecución era en contra de los hombres y las mujeres que en los últimos años habían participado de manera destacada en la vida política de Brasil, tanto en el ámbito gubernamental y los partidos políticos, como en el amplio y heterogéneo frente social y militar desde el cual sectores populares organizados de la sociedad habían empujado junto al presidente Goulart las llamadas Reformas de Base, un conjunto de reformas constitucionales que, desde una perspectiva nacionalista y reformista, buscaban disminuir la dependencia de la economía brasileña de los intereses internacionales y abrir paso a un desarrollo nacional independiente, apoyado en la iniciativa del Estado.[10]

Además de perseguir a quienes formaban parte del gobierno de Goulart, a legisladores y militantes nacionalistas de partidos legales, como el Partido Trabalhista Brasileiro (PTB), el Partido Socialista Brasileiro (PSB), o ilegales, como el Partido Comunista Brasileiro (PCB),[11] la represión en los primeros meses del gobierno militar se concentró en desarticular los directorios sindicales que formaban parte del gran Comando Geral dos Trabalhadores (CGT) [12] y en eliminar la “subversión” que, en la lectura de los altos mandos del Ejército, se

había infiltrado entre militares subalternos agrupados en la Associação de Marinheiros e Fusileiros Navais do Brasil (AMFNB).[13]

Estas dos entidades, que aglutinaban a miles de sindicalistas, en el caso del CGT, y a miles de militares subalternos de la Marina, en el caso de la AMFNB, habían protagonizado los acontecimientos políticos que en las semanas anteriores al golpe agudizaron una crisis político-militar que se vivía en Brasil desde varios meses atrás.

Según Elio Gaspari, las semanas siguientes a la deposición de Goulart fueron detenidas más de 5 000 personas, civiles y militares.[14] Sérgio Amad Costa, asegura que doce horas después del golpe la mayoría de los dirigentes del CGT habían sido detenidos,[15] en tanto que Anderson da Silva Almeida señala que en esos meses los militares abrieron innumerables procesos en contra de subalternos de la Marina y alrededor de 800 fueron castigados con la expulsión o el *licenciamento*, una condena sumaria, sin derecho a defensa.[16]

Estos datos dan una idea de la magnitud y el tipo de represión que se desató en Brasil después del golpe y explican la composición política que tuvo el primer grupo de asilados que ingresó a la embajada de México entre abril y octubre de 1964, en donde había, mayoritariamente, líderes del movimiento sindical vinculados al CGT, militares subalternos cercanos a la dirigencia de la AMFNB y militantes del PCB.[17]

De acuerdo con lo que quedó registrado en las solicitudes de asilo que se conservan en el Archivo Histórico de la SRE, ese primer grupo de 86 asilados en la embajada de México estuvo integrado políticamente de la siguiente manera:[18]

Cantidad	Perfil o militancia
24	Sindicalistas, vinculados al CGT (algunos militaban en el PCB.)
18	Miembros de las Fuerzas Armadas Brasileñas, la mayoría vinculados a la AMFNB.
14	Militantes del PCB (aunque había algunos otros entre los sindicalistas).
10	Periodistas (algunos de ellos también vinculados al PCB).
6	Legisladores cuyos mandatos fueron revocados por los militares.

4	Estudiantes.
2	Vinculados a la organización Ação Popular (AP)
2	Funcionarios del gobierno de João Goulart.
3	Vinculados al gobierno de Miguel Arraes en Pernambuco.
2	Militantes del PSB.
1	Vinculado a un movimiento de resistencia en una refinería de Petrobras.
1	Esposa de un asilado que obtuvo asilo provisional.

En cuanto a la composición etaria de los asilados se registra que la mayoría era menor de 40 años, pues 36.5% se encontraba en la franja etaria de los veinte; 40.2% de los treinta; 15.8% de los cuarenta; 6% de los 50 y únicamente el 1.2 por ciento rebasaba los sesenta años.

La política de puertas abiertas a los perseguidos políticos brasileños que adoptó el gobierno de Adolfo López Mateos a través de su embajada en Río de Janeiro, pero sobre todo, el hecho de que, amparado en la doctrina Estrada,<sup>[19]</sup> éste se negara a reconocer desde las primeras horas al gobierno de *facto* que se impuso en ese país, desataron, en mayo de 1964, una crisis de relaciones diplomáticas entre México y Brasil que si bien no llegó al rompimiento, sí pasó por el retiro de sus respectivos embajadores en ambos países.<sup>[20]</sup>

El consejero de la embajada, Roberto de Rosenzweig Díaz, quien a partir de entonces asumió de manera informal como encargado de negocios de la representación mexicana, estuvo a cargo de atender todo lo relacionado con los asilados políticos en esa coyuntura. El principal problema que enfrentó fue la negociación con el gobierno militar para la obtención de los salvoconductos que permitirían a los asilados abandonar el país con la seguridad de que no serían arrestados en el trayecto del consulado mexicano al aeropuerto.<sup>[21]</sup>

Las dificultades que Rosenzweig enfrentó en el momento más crítico de las tensiones entre México y Brasil no se limitaron al retraso en la emisión de los salvoconductos o a la campaña de desprestigio que la prensa de Río de Janeiro lanzó por aquellos días en contra de la representación mexicana. Éstas también llegaron desde el interior de la embajada, donde surgió una fuerte confrontación entre los más de 60 asilados políticos que hacia mediados de mayo de 1964 cohabitaban en ella.

Diversos testimonios coinciden en que el grupo de asilados en la embajada de México, provenientes, como se vio, de diferentes sectores de la izquierda nacionalista brasileña que fue derrocada junto al presidente Goulart, se dividió en dos frentes. Por un lado, el grupo de los marineros, fusileros y sargentos ligados a la AMFNB, que, junto a algunos otros asilados intentaba organizar desde la embajada un grupo de resistencia armada al golpe. Por el otro, los sindicalistas y militantes del PCB que consideraban inviables aquellos intentos que, desde su perspectiva, sólo ponían en riesgo el asilo que se les había otorgado. Además, señalaban a los marineros como los principales culpables de los acontecimientos que habían culminado con la deposición de João Goulart.

En el fondo, esa confrontación que surgió en el interior de la embajada mexicana era el anuncio del intenso debate que a partir de entonces dominaría entre la izquierda brasileña, hegemonizada en esa época por el PCB que seguía una línea política reformista. A partir del golpe, esa postura sería fuertemente cuestionada, como sucedió en general en toda la izquierda latinoamericana a partir del triunfo de la revolución cubana.[22] En adelante, el dilema se centraría entre esperar la caída de la dictadura, que en la visión de buena parte de la izquierda se mantendría vigente sólo por unos cuantos meses, o lanzarse a la lucha armada para derrocarla. El camino de la izquierda brasileña se había bifurcado y muchos de sus integrantes salieron al exilio en medio de aquella disyuntiva.

## En México

Poco antes de recibir los salvoconductos, Rosenzweig recibió la indicación de la SRE de realizar sondeos entre las representaciones diplomáticas de “países amigos” para ver la posibilidad de que otorgaran visas a los asilados que declararan su preferencia por residir en un país limítrofe con Brasil y evitar que fueran desplazados hasta México.[23] El encargado de negocios respondió que entre las 52 personas asiladas hasta el 12 de mayo, 43 deseaban dirigirse a México, cinco a Uruguay, dos a Francia, una a Rumania y otra no había podido manifestarse por encontrarse “atacada por fuerte depresión moral”. [24]

Al enterarse de la oferta que habían recibido los asilados en la embajada mexicana, con base en el artículo XVII de la Convención sobre Asilo Diplomático,[25] el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) o Itamaraty, advirtió al encargado de negocios de México que sólo expediría salvoconductos para que los asilados se dirigieran exclusivamente a México. Además, le solicitó recoger los pasaportes a los asilados antes de que abandonaran el país.

Aunque las autoridades mexicanas advirtieron que la condición de trasladar a los asilados exclusivamente a México contrariaba abiertamente el artículo XIII de la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático, donde se establece que el Estado territorial no puede determinar el país destino de los asilados, decidieron no discutir sobre el asunto y aceptar las condiciones para evitar entrar en una mayor confrontación con el gobierno militar de Brasil, que por esos días acababa de retirar a su embajador en México.[26]

Los militares golpistas estaban seriamente preocupados con el traslado de los asilados a países de América Latina, especialmente a los que hacen frontera con Brasil.[27] Sin duda, su temor tenía que ver con la posibilidad de que éstos se reunieran en algún país vecino y organizaran la resistencia. No era casualidad que se negaran a otorgar los salvoconductos particularmente a quienes deseaban asilarse en territorio uruguayo, frontera con Brasil, donde se encontraban asilados desde los primeros días de abril de 1964, nada menos que el presidente derrocado João Goulart y el líder más importante de la izquierda nacionalista brasileña, Leonel de Moura Brizola, quien tenía fuertes vínculos con el movimiento sindical del CGT y con los militares subalternos de la AMFNB.

Entre el 25 de mayo y el 21 de diciembre de 1964 el gobierno de México trasladó a la ciudad de México a la totalidad de asilados que había ingresado en su embajada en Río de Janeiro. En total, 82 brasileños ingresaron a México durante ese periodo bajo la calidad migratoria de asilados políticos.[28]

Los asilados fueron admitidos en el país de manera provisional, mientras la Secretaría de Gobernación (SG), encargada de atender su internación y permanencia en México, analizaba cada caso en particular. El gobierno mexicano garantizó cubrir los costos por 15 días de hospedaje y alimentación, tiempo durante el cual los asilados tendrían que encontrar un empleo para sustentar los gastos de su estancia en México. El plazo luego se extendió a un mes, debido a las dificultades que los brasileños enfrentaron para encontrar empleo en un plazo tan corto y en un país donde la mayoría carecía de contactos y se hablaba una lengua diferente al portugués.[29]

Con base en la Ley General de Población de 1947, entonces vigente en México, la calidad migratoria de los asilados era de *no inmigrante*, lo que de acuerdo con el artículo 50, fracción IV de la ley, no les concedía derechos de residencia y, en consecuencia, no podían llegar a adquirir la calidad de inmigrados. Por otra parte, si pretendían realizar alguna actividad remunerada o lucrativa, tenían que obtener previamente un permiso de la SG.

Como el Itamaraty había condicionado la emisión de los salvoconductos al retiro de pasaportes de los asilados, éstos llegaron a México desposeídos de cualquier documento que probase su identidad o les permitiera viajar a otro destino que estuviera dispuesto a recibirlos.

Como reveló el sondeo realizado durante el asilo en la embajada, varios de los asilados habían manifestado su preferencia por trasladarse a otro país, posibilidad que fue cancelada ante el condicionamiento de salvoconductos que hizo el Itamaraty. No obstante, a finales de junio, cuando la mayoría de los asilados habían sido trasladados a la ciudad de México, el gobierno de López Mateos volvió a explorar la posibilidad de trasladar a otros países a quienes así lo prefirieran.

Se elaboró un proyecto de decreto para reformar el artículo 12 del Reglamento para la expedición y visa de pasaportes donde entre los extranjeros que a partir de entonces quedaban facultados para solicitar un documento de identidad y viaje se incluía a aquellos que, teniendo nacionalidad definida, su país les negaba el pasaporte por razones políticas.<sup>[30]</sup> Además, se proponía reducir el costo, de 500 a 50 pesos, por los derechos de emisión de documentos de identidad y viaje, igualándolo así al costo de los pasaportes ordinarios mexicanos.

El primero de julio de 1964 llegaron a la SRE doce solicitudes idénticas, en las que el mismo número de asilados brasileños solicitaba la documentación necesaria para trasladarse “al territorio de la República Socialista de Cuba. Hacemos tal pedido luego de habernos dirigido a la Embajada de los Estados Unidos de Brasil, asentada en esta capital, misma que nos afirmó la imposibilidad de proporcionarnos pasaportes.”<sup>[31]</sup>

A partir de esa fecha, otros grupos de asilados brasileños se acercaron a la SRE para solicitar, con el mismo argumento, su traslado a diferentes países, principalmente a Cuba o a países limítrofes con Brasil. Entre el 23 de julio y el 24 de noviembre de 1964 el gobierno de México expidió, a solicitud de los asilados, 63 documentos de viaje, de los cuales 37 debían ser utilizados para trasladarse exclusivamente a Cuba; cinco a Bolivia; tres a Uruguay; tres a Francia; siete a Checoslovaquia; dos a Alemania, y seis podrían utilizarse en múltiples destinos tanto del continente americano como europeo.<sup>[32]</sup> Antes de abandonar el país, los beneficiarios de los documentos debían renunciar al asilo territorial que el gobierno de México les había otorgado.

## Destinos y motivaciones

Hay evidencia suficiente para afirmar que la mayoría de los asilados brasileños que obtuvo un documento de viaje en México en 1964, abandonó el país en los días inmediatamente posteriores.[33] Los testimonios y las trayectorias, que ahora podemos conocer, de algunos de quienes estuvieron en México ese año y decidieron renunciar al asilo territorial que habían obtenido, revelan que las razones que motivaron la salida de la mayor parte de ellos fueron principalmente de dos tipos: económicas y políticas, en muchos de los casos, la combinación de ambas habría influido en la decisión.



Exiliados brasileños en México, cortesía de la profesora Josina María Albuquerque Lopes de Godoy, asilada brasileña en México en 1964.

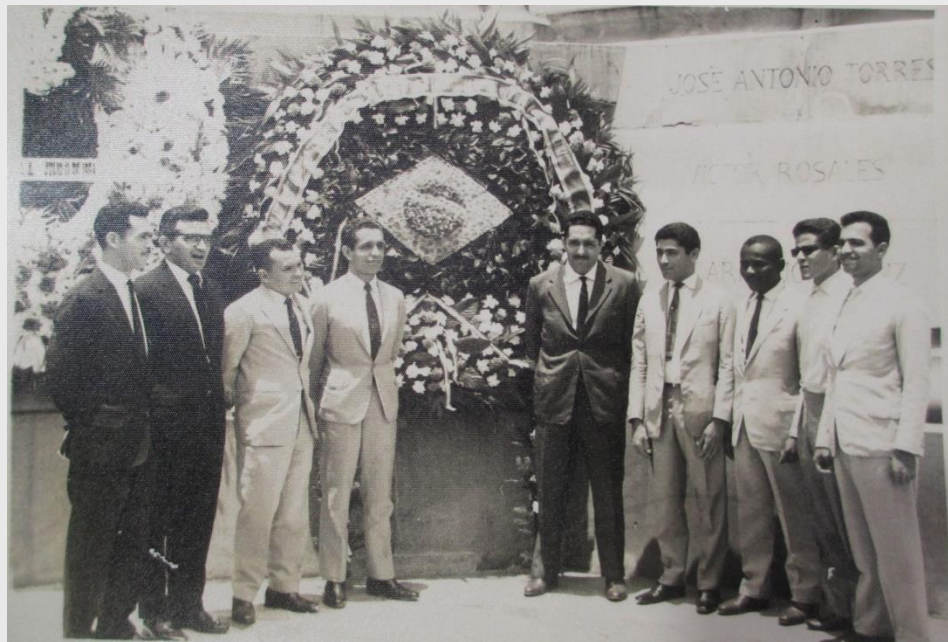
Las razones de tipo económicas estuvieron directamente vinculadas con la perspectiva de vida que en su condición de asilados políticos encontraron en México, en otras palabras, a las condiciones que les fueron impuestas a través de la SG, encargada de regular su estancia.

El testimonio de la profesora Josina Maria Albuquerque Lopes de Godoy, perseguida por los militares por haber elaborado una cartilla de alfabetización basada en el método de Paulo Freire, es ilustrativo del tipo de dificultades que pudieron haber encontrado quienes intentaron insertarse en la vida laboral en México en 1964.



Después de pasar tres meses asilada en la embajada de México, Josina y su marido, el capitán de fragata y militante del PCB Thales Fleury de Godoy, llegaron a México el 18 de junio de 1964. Venían con ellos sus dos hijos, Iván e Igor, de once y siete años de edad, respectivamente.[34] A los pocos días y gracias a un contacto que traía desde Brasil, Josina fue aceptada para participar en los trabajos de diseño artístico que entonces se realizaban como parte de la fundación del Museo Nacional de Antropología. No obstante, la SG le negó el permiso de trabajo argumentando que, por estar con su marido en México sería únicamente él quien podía recibir un permiso para trabajar. Después de una estancia de cuatro meses en México, el matrimonio decidió solicitar un documento de viaje para trasladarse a Cuba, donde vivieron catorce años de exilio.[35]

El caso de Josina y su familia nos confirma que existieron razones económicas que pudieron influir en más de uno de los exiliados brasileños que en 1964 tomaron la decisión de buscar otro país de asilo. Es importante aclarar que también hubo experiencias entre los asilados de este grupo que lograron encontrar empleo y pasaron varios años de su exilio en México, generalmente, quienes lograron insertarse en la vida laboral eran profesionistas con militancia en el movimiento sindical o en el PCB. No obstante, fueron minoría y en sus testimonios ellos mismos confirman que encontrar trabajo fue la principal dificultad que enfrentaron en aquella coyuntura.[36]



Exiliados brasileños en México, cortesía de la profesora Josina María Albuquerque Lopes de Godoy, asilada brasileña en México en 1964.

Por otro lado, encontramos a los grupos de brasileños que renunciaron al asilo territorial en México por motivaciones de tipo político. Entre ellos es posible diferenciar al menos tres experiencias distintas: la de aquellos que prefirieron trasladarse a un país fronterizo con Brasil; la de quienes, formando parte de una estructura partidista, consiguieron asilo o becas de estudio en otros países, y la de quienes salieron de México con la idea de buscar incorporarse a algún proyecto de resistencia armada a la dictadura.

En el primer caso identificamos a ocho asilados que renunciaron al asilo territorial en México para trasladarse a Bolivia y Uruguay, cinco y tres, respectivamente. Sería muy difícil conocer las razones que tuvo cada uno de los asilados; sin embargo, de este grupo ha sido posible conocer el caso de Rodolfo Oswaldo Konder, militante del PCB que se encontraba entre los tres que viajaron de México a Uruguay, quien asegura que su principal motivación fue la voluntad de regresar a Brasil, como lo hizo, de manera clandestina, poco tiempo después de su traslado a Montevideo.[37]

En el segundo caso identificamos a una buena parte de militantes del PCB que tras renunciar al asilo en México se dirigieron a países con gobiernos socialistas. Una gran parte se dirigió a Cuba y algunos otros viajaron a Checoslovaquia y a la República Democrática Alemana. Dentro de este grupo identificamos, entre otros, a la escritora y destacada militante feminista del PCB, Ana Montenegro,[38] quien vivió quince años de exilio en Alemania del Este; al líder sindical portuario y miembro del Comité Central del PCB, Oswaldo Pacheco da Silva, y al dirigente estudiantil y militante comunista, João César Roxo Nicolussi, quien de México se trasladó a Cuba y posteriormente a Alemania.

El traslado a países socialistas no dependía exclusivamente de la voluntad de los asilados, pues exigía el aval de las organizaciones políticas para que éstos pudieran ser aceptados en esos territorios. Un ejemplo de ello fue el caso de Víctor Medeiros do Paço, un ingeniero petrolero asilado en México que intentó trasladarse a Cuba pero no pudo obtener una visa para ingresar a ese país, lo que él mismo atribuye al hecho de no haber sido militante del PCB.[39]

En el tercer caso encontramos a un grupo importante de asilados brasileños que salió de México con el objetivo de integrarse a la resistencia armada contra la dictadura. Este grupo estuvo integrado por la mayor parte de los marineros y fusileros navales vinculados a la AMFNB que fueron asilados en México, aunque también hubo entre ellos asilados que estaban vinculados a otros movimientos como Ação Popular (AP),[40] sindicalistas del CGT, e incluso militantes del PCB que rompieron con la línea política del partido. Lo que la mayor parte de este grupo tenía en común era la juventud, pues oscilaban entre los 22 y los 39 años de edad, aunque la mayoría no había alcanzado los 30.

Como expusimos anteriormente, varios testimonios de personas que estuvieron asiladas en la embajada mexicana coinciden en que desde aquellos días de asilo diplomático el grupo de marineros y fusileros navales, ya intentaba organizar la resistencia armada contra el golpe.[41] En México, este grupo tuvo poco contacto con el resto de los asilados –sindicalistas y militantes del PCB con quienes se habían confrontado durante su estancia en la embajada–. Los nombres de gran parte de ellos figuran entre los primeros que solicitaron documentos de viaje para trasladarse a Cuba, mismos que, según la documentación de la SRE, les fueron concedidos entre julio y agosto de 1964.

Los nombres de nueve marineros y fusileros navales y de otros seis brasileños que en 1964 se asilaron en México y solicitaron documento de viaje para ir a Cuba figuran también en un documento que circuló en noviembre de 1973 entre los órganos de información brasileños. Se trata de un álbum fotográfico elaborado por el Centro de Informações do Exército con la finalidad de detectar a los brasileños que habían realizado algún “curso de guerrilla” en Cuba “como un indicio importante para la caracterización de peligrosidad de un terrorista.”[42]

Según este documento de 107 páginas, entre 1964 y 1971 cerca de 200 brasileños realizaron “cursos de guerrilla en Cuba” en diferentes etapas. Estos cursos habrían iniciado, según los órganos de inteligencia, con la llegada a la isla, en 1964, de brasileños asilados en México después de la “revolución.”[43]

Según las investigaciones del Ejército brasileño, cada fase en la que grupos de brasileños recibieron entrenamiento en Cuba estaba asociada con el liderazgo de “terroristas brasileños” que en determinado momento gozaron de prestigio frente al gobierno cubano, “o disponían de poderes para seleccionar y enviar militantes de diversas organizaciones para la isla.”[44]

Los órganos de inteligencia identificaron a Marcos Antonio da Silva Lima y a Alípio Cristiano de Freitas, dos brasileños que tras el golpe fueron asilados en México, como los principales impulsores para la organización de los cursos y los líderes de los dos primeros grupos que los realizaron.

Es difícil establecer cuántos y quiénes de los señalados por los órganos de inteligencia brasileños realmente recibieron entrenamiento militar en Cuba, pues el mismo documento advierte que puede haber errores e imprecisiones en sus informaciones. No obstante, la coincidencia de los nombres que figuran en este álbum con los de aquellos que aparecen entre los primeros en solicitar a la SRE un documento para trasladarse a Cuba renunciando al asilo territorial en México, ya constituye una pista para sospechar que efectivamente un grupo de asilados en México salió del país con el objetivo de realizar entrenamiento militar en Cuba.

Sin embargo, la certeza de que eso ocurrió sólo es posible al conocer las trayectorias que varios de ellos siguieron después de renunciar al asilo en México. Hoy se sabe que de las quince personas señaladas por los órganos de inteligencia brasileños entre los que recibieron entrenamiento militar en Cuba, por lo menos siete estuvieron involucrados en movimientos armados que actuaron en diferentes momentos durante la dictadura militar en Brasil. Muchos de ellos fueron detenidos, torturados o asesinados entre 1967 y 1971 y algunos, incluso, figuran en las listas de desaparecidos políticos de la dictadura militar brasileña.

A manera de ejemplo mencionamos las trayectorias de quienes fueron señalados como organizadores de los primeros grupos de asilados que se trasladaron a Cuba desde México: Alípio Cristiano de Freitas<sup>[45]</sup> y Marcos Antonio da Silva Lima. El primero, luego de su paso por Cuba y de haber realizado entrenamiento militar, ingresó en 1966 a Brasil de manera clandestina y fundó el Partido Revolucionario do Trabalhador (PRT), un proyecto de guerrilla rural que no fructificó, pues Alípio fue detenido en 1970 y recluido en diferentes prisiones de Brasil durante nueve años.

En cuanto a Marcos Antonio da Silva Lima, uno de los más importantes dirigentes de la AMFNB antes del golpe de 1964, se sabe que en 1966 comandó uno de los focos de guerrilla rural que intentó levantar el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) liderado por Leonel Brizola desde el exilio en Uruguay.<sup>[46]</sup> Marcos Antonio fue detenido en 1967 y recluido en la penitenciaría Lemos de Brito de la que se fugó más tarde. Entre 1967 y 1969 participó en otras organizaciones armadas hasta enero de 1970, cuando fue asesinado por los órganos de la represión a los 29 años de edad.<sup>[47]</sup>

## Conclusiones

La experiencia del exilio brasileño en México es hasta el día de hoy una de las menos conocidas en la historiografía del exilio latinoamericano de las dictaduras militares instaladas en el Cono Sur en las décadas de 1960 y 1970. El ejercicio que aquí presentamos es un intento por empezar a profundizar en el conocimiento de la misma.

Explorar algunas características del grupo de asilados brasileños que llegó a México en 1964 nos revela que éste tuvo particularidades que lo distinguen de otros grupos de brasileños en el exilio que en la misma coyuntura se concentraron en otros países. Las características más sobresalientes son su composición política y el carácter transitorio de su paso por México, su primer país de asilo.

En cuanto a la composición política, destacamos que en este primer grupo de asilados no encontramos una mayoría de intelectuales, legisladores o funcionarios del gobierno derrocado, sino fundamentalmente a personas que desde el ámbito gremial formaron parte del amplio y heterogéneo frente social y militar desde el cual sectores populares organizados empujaron con toda contundencia el proyecto nacionalista de reformas encabezado por João Goulart.

A la vez, esa misma composición política nos dio la pauta para establecer algunas posibles razones por las cuales la mayor parte de ellos terminó optando por buscar asilo en un país diferente a México, destacando entre ellas las razones de carácter político.

Por otra parte, la experiencia que vivieron en México los asilados brasileños en 1964 nos revela una actitud particular del gobierno mexicano frente a uno de los múltiples casos de asilo político que atendió a lo largo del siglo XX, especialmente durante la segunda mitad, lo que nos anima a seguir trabajando en éste y en otros casos de asilo aún inexplorados.

Finalmente, la confirmación de que un grupo importante de los asilados que estuvieron en México en 1964 se trasladó después a Cuba con la idea de realizar entrenamiento militar e integrar grupos revolucionarios para derrocar a la dictadura en Brasil constituye un llamado de atención a los interesados en los estudios de la llamada *nueva izquierda* latinoamericana, sobre la relevancia de conocer las experiencias y trayectorias de los exilios latinoamericanos, mismas que, con certeza, ayudarían a conocer y comprender mucho mejor la formación, integración y operación de las diferentes organizaciones revolucionarias que surgieron en el contexto de las dictaduras militares del Cono Sur.

---

\* El Colegio de Michoacán

[1] En esencia el exilio se define hoy en día como una circunstancia que se da en función de la expulsión, formal o informal, de un individuo de su lugar de origen o de residencia permanente. Generalmente, esa expulsión es motivada por asuntos de orden político, aunque también puede ser generada por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social o por motivos económicos, por eso, algunos especialistas clasifican ese fenómeno como un tipo de emigración forzada.

[2] Denise Rollemberg, *Exilio: entre raíces e rades*, Río de Janeiro, Récord, 1999, pp. 47–59.

[3] Si bien se reconoce que la llegada de brasileños a México fue una constante entre 1964 y 1979, también es cierto que se distinguen momentos importantes de entrada. La socióloga Vania Salles identificó que el exilio brasileño ingresó a México fundamentalmente en tres “oleadas.” La primera, en 1964, con el arribo de grupos que salieron al exilio en los meses inmediatamente posteriores al golpe que derrocó a João Goulart; la segunda, después de 1968,

cuando la dictadura brasileña entró en una etapa de represión aún más violenta, y en 1973, cuando exiliados brasileños en Chile fueron asilados en México tras el golpe de Estado que derrocó al gobierno de Salvador Allende. Vania Salles, "Migrantes y trashumantes: percepciones sobre el exilio", en *Babel, Latinoamericanos en la Ciudad de México*, vol. 3, México, Instituto de Cultura de la Ciudad de México/ Fiestas del Milenio Pórtico de la Ciudad de México, 1999, pp. 29-52.

[4] Pablo Yankelevich asegura que sólo un porcentaje reducido de los argentinos, brasileños, chilenos y uruguayos que ingresaron a México en la década de 1970 lo hizo por la vía del asilo diplomático. La mayoría lo habría hecho con un visado de turista a partir del cual habrían alcanzado después otra calidad migratoria. Pablo Yankelevich, "La Comisión Argentina de Solidaridad. Notas para el estudio de un sector del exilio argentino en México," en Pablo Yankelevich (coord.), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, INAH/Plaza y Valdes, 2002, p. 282.

[5] En la Conferencia Interamericana de Caracas realizada en 1954 se suscribieron dos convenciones: una sobre asilo territorial, que es la protección que un Estado otorga a un perseguido político cuando éste ya se encuentra en el territorio del país que lo concede, y otra sobre asilo diplomático, entendido como la protección que un Estado puede brindar en la sede de su representación diplomática asentada en otro país. Fernando Serrano Migallón, *El asilo político en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1998, p. 44.

[6] De acuerdo con la Convención sobre Asilo Diplomático de 1954, el asilo se debía solicitar en la sede de las misiones diplomáticas, es decir, en las embajadas. En 1964 la gran mayoría de éstas aún funcionaba en Río de Janeiro que apenas cuatro años atrás había dejado de ser la sede del gobierno brasileño luego de que ésta fue trasladada a Brasilia.

[7] Elio Gaspari, *A Ditadura Envergonhada. As ilusões armadas* (2ª ed.), Rio de Janeiro, Intrínseca, 2014, p. 132.

[8] García Robles a Relaciones, telegrama, Río de Janeiro, 3 de abril de 1964, Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHGE-SRE), exp. III-2688-1.

[9] La doctrina de seguridad nacional, diseñada en la guerra fría por el Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos como una fórmula para lograr la contención del comunismo internacional, fue propagada en Brasil a través de la *Escola Superior de Guerra*. En la perspectiva de esta doctrina, los ejércitos nacionales de los países subdesarrollados alineados al bloque capitalista deberían, primordialmente, evitar la infiltración comunista en sus países en una lógica en la que la frontera a ser defendida no era más geográfica sino ideológica y el "enemigo interno" podría ser cualquier ciudadano simpatizante o militante del comunismo. Marcos Napolitano, *História do Regime Militar Brasileiro*, São Paulo, Contexto, 2014, p. 10.

[10] Estas reformas estructurales habían encontrado una fuerte oposición en el Congreso, donde estaban mayoritariamente representadas las oligarquías brasileñas que se oponían, especialmente, al proyecto de reforma agraria. Las reformas contemplaban además cambios en los ámbitos electoral, administrativo, tributario, urbano, bancario, cambiario y universitario. Roland Corbisier, "Lógica e cronología das reformas", en Oswaldo Munteal, Jacqueline

Ventapane, Adriano de Freixo (orgs.), *O Brasil de João Goulart: um projeto de nação*, Río de Janeiro, Contraponto, 2006, pp. 147-173.

[11] El PCB fue fundado en 1922 y sólo tuvo un breve periodo de legalidad entre 1945 y 1947.

[12] El CGT fue fundado en 1962 por líderes sindicales nacionalistas. Integraba a gran parte de las confederaciones, federaciones y sindicatos de Brasil y su función era estar al frente de la orientación, coordinación y dirección del movimiento sindical brasileño desde una perspectiva nacionalista. Sérgio Amad Costa, *C.G.T. E as lutas sindicais brasileiras (1960-64)*, São Paulo, Grêmio Politécnico, 1981, pp. 153.

[13] La AMFNB fue una entidad fundada en 1962 por elementos subalternos de la Marina a través de la cual reivindicaban, entre otras cosas, mejores condiciones de vida y de trabajo durante el servicio. La asociación nunca fue reconocida por las altas cúpulas militares que la consideraban un nido de "subversión". Anderson da Silva Almeida, *Todo o Leme a Bombordo. Marinheiros e ditadura civil-militar no Brasil da Rebelião de 1964 à Anistia*, Río de Janeiro, Arquivo Nacional, 2012, pp.250.

[14] Elio Gaspari, *op. cit.*, p.132.

[15] Sergio Amad Costa, *op. cit.*, p. 148.

[16] Anderson da Silva Almeida, *op. cit.*, p. 88.

[17] La experiencia de asilo diplomático que se dio en la embajada de México tras el golpe de Estado de 1964 en Brasil se distingue de otras experiencias de asilo diplomático posteriores en otros países del Cono Sur por no haber incluido núcleos familiares. El asilo se otorgaba exclusivamente a la persona que demostraba ser perseguida por razones políticas y una vez que éstas eran trasladadas a México sus familiares podían acompañarlas e ingresar con ellas al país bajo la calidad migratoria de asilados políticos, pero éstos no eran asilados en la embajada y los gastos de su traslado debían correr por cuenta de los propios familiares. En este primer grupo de asilados brasileños que ingresó a la embajada sólo hubo dos casos en los que tanto el hombre como la mujer de dos matrimonios pudieron probar que ambos eran perseguidos políticos y pudieron ingresar juntos a la representación diplomática.

[18] Cuadro elaborado por la autora con base en la información proporcionada por los expedientes del AHGE-SRE. III-2904-8 (I), (II) y (III) y el rastreo de militancias políticas de los asilados, también realizado por la autora.

[19] Formulada en 1930 por el canciller mexicano Genaro Estrada, esta doctrina afirma el derecho de cada pueblo a elegir a su gobierno sin necesidad de que éste sea reconocido por naciones extranjeras.

[20] Guillermo Palacios, *Intimidaciones, conflictos y reconciliaciones. México y Brasil. 1822-1993*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001, p. 299.

[21] Algunos aspectos del proceso de negociación de los salvoconductos que en esa coyuntura realizó el consejero Roberto de Rosenzweig Díaz ante las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil se puede encontrar en el AHGE-SRE, exp. 2904-8 (I).



[22] Vitor Amorim de Angelo, “La izquierda armada en Brasil: un balance de la historia y la producción académica reciente”, en Verónica Oikión Solano, Eduardo Rey Tristán y Martín López Ávalos (eds.), *El estudio de las luchas revolucionarias en América Latina (1959–1996): estado de la cuestión*, Zamora, El Colegio de Michoacán/ Universidad de Santiago de Compostela, 2014, pp. 139–164.

[23] Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Memorandum para información del primer subsecretario, Ciudad de México, 9 de mayo de 1964, AHGE–SRE, exp. 2904–8 (I), ff. 321– 322.

[24] Roberto de Rosenzweig Díaz, Telegrama a Relaciones, Río de Janeiro, 12 de mayo de 1964, AHGE–SRE., exp. 2904–8 (I), f. 323.

[25] Este artículo establece que “efectuada la salida del asilado, el Estado asilante no está obligado a radicarlo en su territorio.” Convención sobre asilo diplomático, disponible en <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-46.html>, consultado el 3 de julio de 2015.

[26] Guillermo Palacios, *op. cit.*, p. 298.

[27] “O Itamarati não dará saída para vizinhança”, *Tribuna da imprensa*, año XV, núm. 341, 5 de mayo de 1964, p. 3.

[28] Aunque el número total de asilados en la embajada mexicana en el año de 1964 fue de 86, sólo 76 fueron trasladados a México debido a que diez renunciaron al asilo político. El resto de los que ingresaron como asilados políticos a territorio mexicano eran familiares de los asilados que se trasladaron a México.

[29] Referencias sobre el ingreso de los asilados a México y las prerrogativas que les otorgó el gobierno mexicano al llegar al país se encuentran en el AHGE–SRE, exp. II–2904–8 (I).

[30] SRE, Memorandum, ciudad de México, 22 de junio de 1964, AHGE–SRE, exp. 2904–8 (I), ff. 605–613.

[31] Asilados, oficio dirigido al subsecretario de Relaciones Exteriores, Alfonso García Robles, Ciudad de México, 1 de julio de 1964, AHGE–SRE, exp. 2904–8 (II), ff. 19–30.

[32] Copias de los documentos de viaje expedidos a los asilados se pueden consultar en AHGE–SRE, exp. 2904–8 (II) y (III).

[33] La principal evidencia la ofrece un comunicado que en octubre de 1964 emitió la Organização dos Exilados Brasileiros no México (OEBM), entidad que fundaron los asilados brasileños al llegar a México y existió entre junio y octubre de 1964, en la que se anuncia la extinción de la organización señalando como el principal motivo “la transferencia de la mayoría de sus miembros para otros países.” Comunicado da extinção da organização, México, DF, 20 de octubre de 1964, CEDEM/UNESP, localización: Ema 239/45.

[34] Sólo los padres estuvieron asilados en la embajada, los niños viajaron con ellos e ingresaron a México en calidad de asilados políticos.

[35] Entrevista realizada a Josina Maria Albuquerque Lopes de Godoy por Daniela Morales Muñoz, 26 y 27 de julio de 2014 en Caldas Novas, Goias, Brasil.



[36] Entrevista realizada a Vítor Medeiros do Paço por Daniela Morales Muñoz, 19 de mayo de 2015 en São Paulo, Brasil.

[37] Rodolfo Konder, *Cassados e Caçados*, São Paulo, RG, 2007, p. 12.

[38] Su nombre verdadero era Ana Lima Carmo, pero es más conocida por su pseudónimo.

[39] Entrevista realizada a Vítor Medeiros do Paço por Daniela Morales Muñoz, 19 de mayo de 2015 en São Paulo, Brasil.

[40] AP fue una organización fundada en 1963 por jóvenes cristianos socialistas que ponía fuerte acento en la lucha contra el latifundismo.

[41] Esos señalamientos se encuentran en los testimonios de Rodolfo Konder, *op. cit.*, y también fueron mencionados por Josina Maria Albuquerque en la entrevista que nos concedió.

[42] Centro de Informações do Exército, “Cursos realizados en Cuba (Album)”, 26 de febrero de 1973. APESP–Ordem Social, documento 0261.

[43] Los militares brasileños se referían al golpe de Estado de 1964 como la “revolución de 64”.

[44] Centro de Informações do Exército, *op. cit.*, pp. 2–3.

[45] El padre Alípio Cristiano de Freitas, de origen portugués que renunció al sacerdocio en 1962, fue en las décadas de 1950 y 1960 uno de los más destacados militantes del ala progresista de la Iglesia Católica que desarrolló una intensa actividad política con los campesinos del noreste de Brasil. “O guerrilheiro. A guerrilha do padre Alípio”, *Folha de S. Paulo*, São Paulo, 7 de junio de 1998, disponible en <http://www1.folha.uol.com.br/fsp/mais/fs07069814.htm>

[46] Igual que Marcos Antonio, varios de los marineros y fusileros navales de Brasil que salieron al exilio en 1964 estuvieron involucrados en organizaciones armadas, especialmente entre 1966 y 1968. Anderson da Silva Almeida, *op. cit.*, pp. 86–148.

[47] Centro de Documentação Eremias Delizoicov y Comissão de Familiares dos Mortos e Desaparecidos Políticos, *Dossiê mortos e desaparecidos políticos no Brasil*, disponible en [www.desaparecidospoliticos.org.br](http://www.desaparecidospoliticos.org.br).

#### Tags:

Del oficio

asilo político

Brasil

dictadura militar

México.